



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 148, fecha: miércoles, 03 de Agosto de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHECA

APROBACIÓN INICIAL

2592

El ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2022, adoptó el acuerdo provisional de la Ordenanza reguladora de la tasa por el servicio de prevención, tratamiento y desinfección de la plaga de termitas del núcleo urbano de Checa.

En cumplimiento de lo establecido por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el correspondiente expediente a información pública al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haberse producido reclamaciones, dicho acuerdo se elevará a definitivo, publicándose en el B.O.P. el texto íntegro de la Ordenanza.

En Checa, a 28 de julio de 2022. El Alcalde, Jesús Alba Mansilla